

**ACTA DE FALLO**  
**DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**  
**PROCESO COMPETITIVO No. 06/2022 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL**

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 24 de junio de 2022, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en el piso 10, del Edificio en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados del proceso competitivo y licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a las invitaciones generadas en fecha 27 de mayo del 2022, dirigidas a doce instituciones de crédito debidamente autorizadas para operar en territorio nacional, el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño, la Directora de Deuda Pública, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

**Desarrollo el Evento.**

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con las invitaciones y las Condiciones Generales de Contratación del proceso competitivo 06/2022, procede a solicitar al Subsecretario de Egresos, el informe de los resultados respecto del total de los correos recibidos el día 23 de junio de 2022.

**A. Presentación de Ofertas.**

En términos de lo solicitado en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento número 06/2022, seis instituciones financieras contestaron mediante la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentaron sus propuestas:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	1
2	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	1
3	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	3
4	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	1
5	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, (Banco Azteca)	1
6	Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple	1

De igual manera se adjuntan a la presente las negativas de participación por parte de las Instituciones Financieras.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas susceptibles de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

*[Continúa tabla de análisis]*

Requerimiento	Afirme (Propuesta 1)	HSBC (Propuesta 1)	Banorte (Propuesta 1, 2 y 3)	BBVA (Propuesta 1)	Azteca (Propuesta 1)	Bansí (Propuesta 1)
Presentarse por escrito con firma visible del representante.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Referir o mencionar el carácter irrevocable o en firme de la oferta, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Contar con una vigencia mínima de 120 (ciento veinte) días naturales, a partir de que sean presentadas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cumplir con las especificaciones señaladas en las Condiciones Generales de Contratación (apartado II de esta invitación)	✓	✓	✓	✓	✓	✓

## B. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Las ofertas susceptibles a ser calificadas, presentaron las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

Términos / Institución	Afirme 1	HSBC	Banorte 1	Banorte 2	Banorte 3	BBVA 1	Azteca	Bansí
<b>Vigencia (días)</b>	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días
<b>Plazo</b>	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
<b>Monto</b>	\$300,000,000.00	\$600,000,000.00	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00	\$400,000,000.00	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00
<b>Irrevocable</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Sobretasa</b>	0.54%	0.585%	0.60%	0.60%	0.60%	0.52%	0.52%	0.60%
<b>Comisiones</b>	N/A	N/A	N/A	0.20% + IVA por disposición	0.25% + IVA por disposición	0.15% + IVA por apertura	0.15% + IVA por apertura	1.30% por apertura

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofrecido	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente Neto de la Oferta Calificada	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia*				Periodicidad	Crecimiento Amortización			
1	AFIRME	Obligación de Corto Plazo	\$300,000,000.00	TIE 28	0.5400%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	9.7766%	\$303,586,523.10
2	HSBC	Obligación de Corto Plazo	\$600,000,000.00	TIE 28	0.5850%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	9.8223%	\$607,350,276.83
3	BANORTE P1	Obligación de Corto Plazo	\$500,000,000.00	TIE 28	0.6000%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	9.8376%	\$506,174,461.42
4	BBVA	Obligación de Corto Plazo	\$400,000,000.00	TIE 28	0.5200%	365	91	0.15% + IVA por apertura	NA	NA	Mensual	0%	10.0278%	\$405,425,518.02
5	AZTECA	Obligación de Corto Plazo	\$500,000,000.00	TIE 28	0.5200%	365	91	0.15% + IVA por apertura	NA	NA	Mensual	0%	10.0278%	\$506,781,897.53
6	BANORTE P2	Obligación de Corto Plazo	\$500,000,000.00	TIE 28	0.6000%	365	91	0.20% + IVA por disposición	NA	NA	Mensual	0%	10.1998%	\$507,334,461.42
7	BANORTE P3	Obligación de Corto Plazo	\$500,000,000.00	TIE 28	0.6000%	365	91	0.25% + IVA por disposición	NA	NA	Mensual	0%	10.2905%	\$507,624,461.42
8	BANSI	Obligación de Corto Plazo	\$500,000,000.00	TIE 28	0.6000%	365	91	1.30% por apertura	NA	NA	Mensual	0%	11.8810%	\$512,674,461.42

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

\*El periodo de gracia corresponde al pago del capital

Para Efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual se toma en cuenta lo siguiente:

I. La Tasa Efectiva considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIE 28 días) de fecha 16 de mayo de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

Para el cálculo del valor presente se toma la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIE 28 días) de fecha 16 de mayo de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

NA: No Aplica

P1: Propuesta 1

P2: Propuesta 2

P3: Propuesta 3

Como criterio de desempate para las ofertas con la misma tasa efectiva anual, se dio preferencia a la primera que fue recibida en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Derivado de lo anterior, y conforme al artículo 26, fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por;

- Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, su propuesta por un total de \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.);
- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, su propuesta por un total de \$600,000,000.00 (seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.);
- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, su Propuesta 1 por un total de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y;
- BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, a quien se le asigna la cantidad de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.) de su propuesta.

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), determinación que realiza el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte

de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 22, segundo párrafo y el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás relativos, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que los recursos que deriven de los financiamientos asignados en el presente proceso, se destinarán exclusivamente para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, por lo que no se utilizarán para cubrir Gastos y costos relacionados con la contratación.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 24 de junio de 2022, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

<p><b>Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra</b> Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado</p>	<p><b>Dr. Raúl Sergio González Treviño</b> Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>
<p><b>Mtra. Rosalba Aguilar Díaz</b> Directora de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>	<p><b>Lic. Humberto Alanís Zarate</b> Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>

Hoja de Firmas del Acta de Fallo en el Proceso Competitivo y Licitatorio para la Adquisición de Financiamiento 06/2022, hasta por \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de junio de 2022

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro  
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

**Asunto.** - Proceso competitivo y licitatorio 06/2022, para la adquisición de un financiamiento de corto plazo hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 pesos.

**Atención:** Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra  
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado  
Gobierno del Estado de Nuevo León

Israel Chorley Moreno, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-599/2022, emitido el pasado 27 de mayo de 2022 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 06/2022, para otorgar al Estado de Nuevo León, un crédito de corto plazo bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,  
integrante del Grupo Financiero Banamex



Israel Chorley Moreno  
Apoderado Legal



Ciudad de México, a 23 de junio de 2022.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra  
Secretario de Finanzas y Tesorero General  
Gobierno del Estado de Nuevo León  
Presente.

Dirección: Escobedo 333 Sur, Piso 10.  
Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.

**Ref.: Invitación a la Licitación 06/2022, Proceso Competitivo para la adquisición de Financiamiento de Corto Plazo hasta por \$1'500,000,000.00 M.N.**

Se hace referencia al oficio No. DT-DDP-595/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, relacionado a la Licitación 06/2022 y al Proceso Competitivo para la adquisición por parte del Estado de Nuevo León, de un financiamiento de corto plazo por la cantidad de hasta \$1'500,000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será a cubrir necesidades a corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

En respuesta a su atenta invitación, me permito informarle que por esta ocasión Banco Multiva S.A., no está en condiciones de presentar una oferta de financiamiento.

No obstante lo anterior, agradecemos de antemano su consideración y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Estado de Nuevo León.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Multiva

Cargo: Director Banca de Gobierno  
Por: Eduardo A. Escobedo Alvarez

c.c.p. acuse de recibo

Monterrey, Nuevo León a 23 de Junio de 2022.

**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**

Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado  
Gobierno del Estado de Nuevo León

**Estimado Secretario,**

Hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-596/2022, donde amablemente nos invitan a participar en el proceso competitivo para la Licitación 06/2022, Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento de Corto Plazo hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

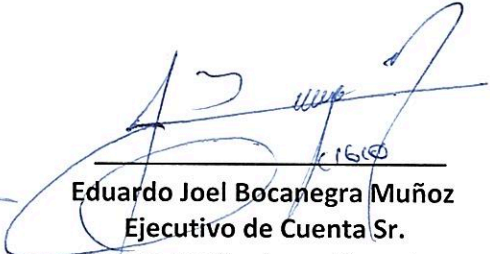
Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión no estamos en posibilidad de participar en este proceso, sin embargo reiteramos nuestro interés de continuar apoyando al Estado y mucho les agradeceremos nos continúen considerando en futuras operaciones donde siempre buscaremos obtener las mejores condiciones disponibles.

Nos despedimos reiterándonos a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**Martín Alejandro Serna Quiñones**  
Director  
Banca Instituciones Zona Noreste  
Banco Santander México S.A.



**Eduardo Joel Bocanegra Muñoz**  
Ejecutivo de Cuenta Sr.  
Banca Instituciones Noreste  
Banco Santander México S.A.



---

**Monterrey, Nuevo León a 23 de junio de 2022**  
**Adquisición de Financiamiento de corto plazo 06/2022**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**  
**SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL**  
**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
**Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado**

**Estimado Lic. Garza,**

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para participar en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento de corto plazo.

En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso actual.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo y podamos presentar nuestra propuesta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana", written over a horizontal line.

**Diana Patricia Quintero Rdz**  
**Relation Manager Banca Institucional**  
**Grupo Financiero Scotiabank**